

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONS
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN N° 09/ 2014 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 09/2014 Ordinaria.

En Mejillones con fecha Lunes 10 de Marzo de 2014, siendo las 09:55 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°09/ 2014, presidida por el Señor Alcalde de la Comuna de Mejillones, Don Marcelino Carvajal Ferreira, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal , asistieron los siguientes Concejales :

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Armando Aillapán Nahuelpán
Señor Sidney Biaggini Ocaranza
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Marcelo Valdovino Rodriguez
Señora Fanny García Navarrete

Invitados: Señor Administrador Municipal: Don José M. Latorre.
Señor Director de Obras Municipales, don Oscar Orellana A.
Señor Manuel Olmos: Sub-Gerente Operaciones E-CL
Señor Cristián Acori: Periodista Empresa E-CL.

TABLA A TRATAR

- 1.- Informar Concesión de Terreno de Punta Tames, otorgado a la Empresa E-CL
- 2.- Varios

Señor Alcalde, da inicio a la Sesión, siendo las 09:55 horas, entregando primeramente su saludo de regreso de sus vacaciones, aprovecha la oportunidad de compartir con los Señores Concejales lo que conoció de las actividades de Verano que se realizan en Valdivia y en una Ciudad de Argentina, con el fin de más adelante poder reunirse y planificar un nuevo Proyecto de Actividades de Verano que se puedan realizar en la Comuna de Mejillones. Luego entra en el tema Concejo y da lectura a la Citación que convoca al presente Concejo Municipal.

PRIMER PUNTO

Informar Concesión de Terreno de Punta Tames, otorgado a la Empresa E-CL

Este Punto es presentado por los Señores Manuel Olmos Subgerente Operaciones y el Periodista Cristian Acori, de la Empresa E-CL.

Comienza el expositor del tema Don Manuel Olmos.

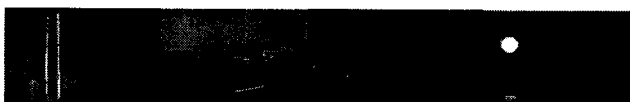
Mediante Decreto N° 214, de fecha 28 de Febrero de 2014, el Ministerio de Bienes Nacionales adjudicó en concesión onerosa contra Proyecto a la Sociedad E-CL S.A., R.U.T. 88.006.900-4, el inmueble Sector de Propiedad Fiscal número tres, el que se encuentra ubicado en Caleta Tames, Sector A y B, correspondiente al inmueble fiscal denominado

La concesión se otorga para un Proyecto de generación de energía para operación continúa, cuya potencia deberá ser igual o superior a la Capacidad Instalada Mínima e incluye todas las inversiones necesarias para lograr este objetivo. El Contrato de concesión deberá suscribirse dentro del plazo de 30 días contado de la fecha de publicación en el Diario Oficial del extracto del Decreto de concesión. El Decreto con su texto íntegro se encuentra disponible en el Ministerio de Bienes Nacionales.



Marzo de 2014

Presentación adjudicación terreno Tames



Marzo de 2014

Presentación adjudicación terreno Tames

Licitación

E-CL participó en una licitación de terrenos realizada por el Ministerio de Bienes Nacionales, que después de una serie de análisis por sus equipos correspondientes otorgó a la compañía uno de los sitios ubicados en la II Región, entre Tocopilla y Mejillones, denominado Tames.

Endesa, Suez y Collahuasi presentan ofertas por terrenos para levantar nuevas centrales

Proceso de licitación del ministerio de Bienes Nacionales para concesionar siete terrenos fiscales de Caldera al norte recibió propuestas de cinco empresas interesadas. Requisito principal para cada terreno es que allí se levante una central de al menos 350 MW.

Chile concede terrenos estatales para construir siete centrales termoeléctricas

Americaeconomica.com

El gobierno de Sebastián Piñera ha abierto una licitación para concesionar terrenos estatales, para la construcción de centrales termoeléctricas. Una iniciativa que ha sido cuestionada por las comunidades locales.

Chile quiere dejar claro cuáles van a ser las empresas que se adjudicarán los terrenos propiedad del Estado para construir siete centrales de energía. Una de ellas le quieren levantar en un emplazamiento donde ya tienen construidas otras dos, lo que implica un negativo impacto medioambiental.

Este hito es el inicio de un proyecto de largo plazo de desarrollo energético, que nuestra compañía deberá analizar y luego someter a los estudios con las autoridades correspondientes.

Licitación

ADJUDICA CONCESIÓN ONEROSA CONTRA PROYECTO EN INMUEBLE FISCAL, EN LA REGIÓN DE ATACAMA A SOCIEDAD E.CL S.A.

Mediante decreto exento N° 214, de 28 de febrero de 2014, el Ministerio de Bienes Nacionales adjudicó en concesión onerosa contra proyecto a la sociedad E.CL S.A., RUT 88.006.900-4, el inmueble Sector de Propiedad Fiscal número tres, el que se encuentra ubicado en Caleta Tames, Sector A y B correspondiente al inmueble fiscal denominado Tames I, comuna de Tocopilla y Mejillones, provincia de Tocopilla y Antofagasta, Región de Antofagasta. Amparado por la inscripción global que rola en mayor cabida a nombre del Fisco a fs. 108 vuelta N° 126, en el Registro de Propiedad del año 1960 del Conservador de Bienes Raíces de Tocopilla. Singularizado en el plano N° II-00081, cuya superficie total es de 256,83 hectáreas.

La concesión se otorga por un plazo de 50 años, contado desde la fecha de suscripción de la escritura pública de concesión. La renta anual de la concesión del inmueble, será el equivalente en moneda nacional a UF 4.500 para el período de estudio; UF 66.000 para el período de construcción y operación.

La concesión se otorga para un proyecto de generación de energía para operación continua, cuya potencia deberá ser igual o superior a la Capacidad Instalada Mínima e incluye todas las inversiones necesarias para lograr este objetivo. El contrato de concesión deberá suscribirse dentro del plazo de 30 días contado desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del extracto del decreto de concesión. El decreto con su texto íntegro se encuentra disponible en el sitio web del Ministerio de Bienes Nacionales.

Ubicación del terreno

Tames está fuera y lejos del radio urbano, tanto de Tocopilla (60 km. al sur) como de Mejillones (55 km al norte)



Conceptos

En Mejillones – y tal como lo han solicitado las autoridades y la comunidad – esto permite el desarrollo de plantas lejos de la actual zona industrial y por ende también lejos de la ciudad.

Con esto se podrá mantener en el tiempo el suministro de energía para la zona, con los consiguientes beneficios como trabajo y crecimiento, para la comuna y sus vecinos.

Si se ejecutase, la iniciativa tendrá como base los pilares de trabajo que E-CL ha implementado en todos sus proyectos y operaciones, tendientes a contar con tecnología de punta que nos permita operar en armonía con el medioambiente:

- Apuesta por el desarrollo de proyectos sustentables
- Uso de tecnología de punta.
- Promoción del empleo y los talentos locales.
- Vinculación estrecha con las comunidades.
- Respeto irrestricto a la normativa ambiental vigente.

Señor Alcalde, manifiesta, que acostumbra a que todo pase por el Concejo, les critica a los presentadores del Proyecto, que esto debió hacerse antes que nada, antes de la idea, antes de la compra de terreno. No ahora cuando ya está todo listo.

Señor Olmos, manifiesta que están en la etapa de zonificación, luego viene seccionar y finalmente la urbanización, para recién planificar.

Si bien es cierto E-CL se adjudicó el Sitio, el desarrollo es a largo plazo. Es una obra a largo plazo, separada de la ciudad, con tecnología de punta, porque se ha hecho una gran inversión.

Señor Alcalde, les consulta cuántos mega está generando Mejillones.

Respuesta : 960 mega.

Qué capacidad ?

960 + 760 si se crea otra más.

Se habla de un total de + de 3.000 mega . 60% Mejillones.

Concejal Ferreira. Consulta al Director de Obras Municipales, con respecto al Plan Intercomunal Costero, si se opone a este tipo de infraestructura, a su vez consulta, qué pasa con el Plan Regulador.

D.O.M., responde, Plan Regulador Comunal ya existe y existe Plan Regulador Intercomunal. Además informa que el gobierno licito los terrenos en diciembre del 2013, en la Ciudad de Santiago

Director de Obras Municipales, responde: Plan Regulador Intercomunal, la misión está en manos del Ministerio, puede cambiar. La nueva Ley permite la instalación de infraestructura de carácter energética, indica que el gobierno licito terreno para las Empresas de Planta Energética.

Señor Alcalde, expresa por Ley quitaron la Bandera de lucha. La Ley está por sobre todo.

Concejal Valdovino: saluda al Señor Alcalde, a la Concejal Luz Vargas, y comparte la felicidad de ambos por sus vacaciones, también saluda al expositor y le dice que comparte lo que ha mencionado el Señor Alcalde.

Agrega, vienen años tratando de normar-ordenar y asegurar calidad de vida, le preocupa que después de normado, se respete lo establecido y lo hemos hecho a medida, - luego, dice el Concejal-, y hemos podido tratar de ponernos de acuerdo en que NO queremos más soluciones adversas para nuestra Comuna. Probablemente por eso hoy están estos temas de moda., asegurar la energía para el País.

Consulta: Bienes Nacionales Licita 7 terrenos, y cuántos se Licitó E-CL.

Respuesta : Uno, Antofagasta 2, Cobija Sur quedó fuera.

Concejal Valdovino, dice: conseguir Documento de límites de la Comuna

Respuesta : En la creación de la Comuna está.

Concejal Valdovino: Gobierno limita la modificación, me interesa definir los límites, en caso de accidente, por trayecto, está dentro de los límites Tocopilla ?

Señor Alcalde, le encarga al Director de Obras, se encargue plantearlo a Vialidad. Pienso que el tema se tiene que ver con Vialidad y Bienes Nacionales, se refiere al limite

Concejal Fanny García : Cuándo tienen visto comenzar, si se lo adjudicaron por 50 años.

Respuesta : A futuro ; esta década no lo vamos a ver.

Concejal Valdovino: Es súper teórico lo que usted nos ha dicho, yo necesito algo más práctico , cómo vamos en esto, cómo estoy en esto ?, se ha pensado en los riesgos, en los accidente que suelen ocurrir en este tipo de trabajo, se necesita tener una emergencia ahí, ahora se habla de minuto platino.

Respuesta : Tenemos que tener una Vía de Evacuación Sustentable.

Concejal Valdovino : Qué pasó en Hidro-Aysen en término de la Energía que se necesita como país.

Respuesta : Tenemos que echarlo andar en Atacama.

Concejal Aillapán : Qué vamos hacer a futuro nosotros estamos para defender los intereses de la Comuna, para bien, no para mal. Nosotros estamos expuestos a comentarios de la población, yo soy nuevo en el tema del Plano Regulador, pido que en estos temas Técnico, con respecto a esta materia nos ayuden..

Plasmar en Concejo cómo logramos un beneficio, con los nuevos legisladores del

Con Ley ó sin Ley algo se puede decir al respecto, si se hace una manifestación tendré que meterme mucho en el tema y salir también a la calle.

La Empresa es grande, ustedes verán cómo exigen un buen Policlínico, grande, dotado de buen personal, para asistirlo a ustedes.

Concejal Aillapán , continúa con su intervención, insistiendo que él es de la idea de hacer panfletos y repartirlos.

Respuesta: Nosotros vamos a ir a conversar con el Movimiento Fuerza de Mejillones.

Interviene de inmediato Concejal Aillapán, y le dice: ellos no son representativos de Mejillones, además no son más de 10 personas y son todos negativos.

Responde el expositor, agradezco su información Concejal.

Señor Alcalde: Ese grupo Fuerza de Mejillones, le han dado mal uso al movimiento, yo jamás he ido a intervenir a otra Municipalidad, entrar en sus temas; Tocopilla vino apoyar ese movimiento.

El expositor, deja invitado al Concejo, para más adelante cuando el Proyecto Piloto esté listo, tratando de entregar desechos, dar valor distinto, coordinar, y conocer mucha mejor el Proyecto

Concejal Luz Vargas: La Concesión Onerosa de terreno, por parte de Bienes Nacionales, no estoy de acuerdo, es mi opinión, que no se le cobre nada a Empresas tan grandes y a los chicos si se les cobra. Soy de la idea de colocar el Documento en la Pantalla para que las personas se den cuenta que es el Gobierno y Bienes Nacionales que están entregando los terrenos.

Concejal Valdovino : de Punta Tamas cuál es la Caleta más cerca?.

Respuesta : Cobija es la más cercana. Ahora si quieren una presentación más técnica, lo podemos hacer, le dice al Señor Alcalde, además realizar una visita al terreno.

Respuesta: dice el Señor Alcalde, eso sería bastante bueno, estoy de acuerdo.

Señor Alcalde. Manifiesta, que la Empresa E-CL, se ha alejado bastante en cuanto apoyo a la Comuna, ya no tiene mayor contacto con ellos, tampoco son muy dados a contratar a personas de la Comuna, cero aporte.

Expositor : Le dice al Alcalde, si habla de subir escalafón, Profesional, yo me he ganado con mucho esfuerzo, capacitación y trabajo, ahora de sub-gerente paso a Gerente, por otro lado en cuanto a los aportes hacia la Comuna, nosotros hemos entregado una cantidad de útiles escolares a la Escuela Julia Herrera.

Responde el Expositor, de los alumnos Duales, comenzaron 8, hoy tenemos a 20 alumnos, incluso incorporamos Damas, por las cuales hemos tenido que construir baños adecuados para ellas.

Actúo de bajo perfil, ahora tomaré más contacto con usted, tomo sus palabras y cada 6 semanas lo mantendré informado.

Concejal Fanny García : le dice al expositor: de E-CL, yo me conozco todos los Proyectos, varias veces fuimos a visitar la Empresa, reconozco que con nuestra Junta de Vecinos siempre estuvieron presente, nos hicieron varios aportes, los sombreaderos, los árboles, Don Joaquín Jorquera y el Señor Espinoza, eran más cercanos con la gente. Ojalá mejorara la comunicación.

Responde expositor. Espero que la relación ahora sea diferente, deje más contacto, pide disculpas , si alguien se expresó mal, y dejó abierta la invitación a entregar una exposición más técnica , una visita a terreno , a tener más informado al Señor Alcalde y atender más contacto con la comunidad. Agradezco el tiempo que nos han brindado.

SEGUNDO PUNTO

Varios

Concejal Fanny García :

1.- Mi Punto es programar una visita a los Colegios, por inicio del Año Escolar.

Señor Alcalde, le responde que no, porque lo corresponde primero es inaugurar el Año Escolar. Lo pueden hacer después.

Concejal Biaggini:

1.- Cuando hicimos reunión tomamos acuerdo sobre las ACTAS.

Secretario Municipal le responde : Que bueno que toco ese tema Concejal, porque entonces hay que cambiar las fechas de las Sesiones, porque el tiempo no nos da para presentarlas, y eso significa que hay que cambiar el Reglamento de Sala, y dejar las Sesiones, los 3 primeros Lunes de cada mes, de esa forma tenemos una semana para presentarles el Acta correspondiente.

Concejal Biaggini : se le escucha decir : Reglamento de Sala.

Interviene el Señor Alcalde, en este Punto, y dice : no hay en Chile, un Concejo en que se haga un Acta con todo lo que dice cada uno, no se redacta, porque si no reclaman que no fue así como lo dijeron.

Concejal Aillapán: tema pasa si nos ordenamos, ahora no, pero después si.

Concejal Ferreira: se acordó fecha, para ver todas las Actas.

Concejal Biaggini : Hacerlo en Mesa de Trabajo.

Respuesta: Las Actas no se aprueban en Mesa de Trabajo, se Aprueban en Concejo.

Concejal Aillapán:

1.- Manifiesta que una profesora renuncio a la Escuela María Angélica Elizondo, por problema de trato.

Señor Alcalde, le responde al Concejal: no es así, el esposo de ella estaba pidiendo traslado, no se lo dieron, tienen una hija con problema, en el colegio no se le puede permitir tenerlo, quería que se le cancelara, no se podía, tiene que ser renuncia voluntaria, habló conmigo. Matriculó su hijo en Iquique, pero aclara que no ha habido mal trato con ella en

Concejal Valdovino :

1.- Solicita al Señor Alcalde, ver el tema de la Avenida Fertilizante, el año 2000 vengo reiterando el tema, que la Avenida se encuentra en mal estado.

Respuesta del Señor Alcalde : vinieron arreglarla.

Concejal Valdovino : tema MOP, hay una intervención grande, están trabajando, qué situación está pasando en la Avenida Fertilizante, le pregunta al Director de Obras Municipales.

Director de Obras Municipales, responde a un programa recurrente, por parte de vialidad, en Noviembre del año pasado nos comunicaron que empezarían a trabajar en Diciembre, le pedimos que lo hicieran en Marzo, están haciendo mejorar la carpeta asfáltica, con bichufita.

Interviene Concejal Biaggini: Indica si se estudió construir una Avenida hasta Camping,

El Director de Obras, manifiesta por problema de rentabilidad social no se ha podido construir una Avda. con mejores condiciones.

Señor Alcalde: nosotros tenemos que poner plata para hacerlo

Concejal Aillapán: Plantea que si es posible que las empresas que trasladan áridos, puedan construir un camino alternativo, para camiones pesados

Señor Alcalde : Hay que desafectar, Vialidad lo pasa a SERVIU, SERVIU, no podía intervenir porque era del MOP. Hoy interviene Vialidad.

Concejal Valdovino: pregunta de quién es Avenida Fertilizante

D.O.M, dice: Es del fondo que tome Vialidad, parte de Rinconada al Fondo.

2.- Quiero formalizar priorizar, relación, conseguir formalmente límites de la Comuna.

Señor Alcalde, le responde, puede verlo en el GOOGLE, de igual forma, le encarga al Director de Obras con Vialidad.

Concejal Ferreira : Solicita Informe sobre Licitación que realizó Bienes Nacionales, cuántas Empresas aparte de E-Cl, se adjudicaron terreno.

Responde el D.O.M., que no tiene la información.

Concejal Ferreira, insiste que solicita la Información como Concejo.

Señor Alcalde, le responde que lo pida él.

Secretario Municipal; Le indica al Concejal, que lo solicite por escrito, para poder pedirlo en base a su solicitud.

Concejo no acuerda lo solicitado por el Concejal Ferreira.

Señor Alcalde termina el Punto, diciéndole al Concejal que lo baje por Internet.

Concejal Aillapán, agrega, diciéndole al Concejal, ese tema sale en el Diario Oficial, yo no estoy de acuerdo, es irrelevante lo que pide, cuando usted Concejal, lo puede bajar por

La concejala muestra el modelo que podría ser, entre eso le aclaran que no son tarjetas de presentación, sino Credenciales, Administrador, dice, que están en proceso las Credenciales.

2.- Consulta, por Jimena Rojas, si se encuentra con Licencia ó está cancelada. Quiero saberlo porque la vi trabajando en Chiloé, tiene Escuela, es Directora, y Profesora.

Responde el Señor Alcalde, se comunicó por celular con el Jefe DAEM. Está finiquitada.

Alcalde

1.- De vuelta de Vacaciones agradece a la Jefatura, por las actividades de verano, todo salió bien, se logró el objetivo.

Repasa lo dicho anteriormente de lo hermoso que es la Noche Veneciana en Valdivia, y lo espectacular de los Carros alegóricos, trae las ideas y ojalá se pueda realizar en la Comuna, también lo que pudo ver en Mendoza, Argentina (Carnaval por la Vendimia).

El Alcalde, considera importante trabajar estos últimos tres años en el tema del turismo.

El Concejal Valdovino, sugiere hacer un hermanamiento con la Municipalidad de La Serena, para conocer el desarrollo turístico de dicha comuna, y replicar en nuestra comuna. A su vez comenta su visita a una feria artesanal en la comuna de Paihuano, considerando factible realizarla en nuestra comuna.

Termina la Sesión, por no haber más Punto que tratar, siendo las 13:00 horas

MARCELINO CARVAJAL FERREIRA

Alcalde

Presidente Concejo Municipal

LUZ VARGAS HERRERA

Concejal

SIDNEY BIAGGINI OCARANZA

Concejal

ARMANDO ALLAPÁN NAHUELPAÑ

Concejal

GUILDERMO FERREIRA DÍAZ

Concejal

FANNY GARCÍA NAVARRETE

Concejal

MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ

Concejal

SAMUEL HIDALGO PALACIOS

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

